



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS 1º Y
2º PROMISCUOS MUNICIPALES DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
TEL: 0985840078

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

En San José del Guaviare, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), la suscrita Secretaria del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados 1º y 2º Promiscuos Municipales de San José del Guaviare, de conformidad con lo prevenido en el artículo 101 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 110 ibídem, corre traslado de las excepciones previas presentadas en los siguientes radicados, por el término de tres (3) días, mediante publicación que se realiza en la página WEB de la Rama Judicial.

PROCESO	RADICADO No	DEMANDANTE	DEMANDADO
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	95001-40-89-001- 2019-00303-00	JOSE VICENTE GUZMAN RAMIREZ	ALEX ALEJANDRO CASSALLAS RODRIGUEZ

Empieza el diez (10) de marzo y termina el doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

YINA MARELBY MATEUS CARDONA
Secretaria